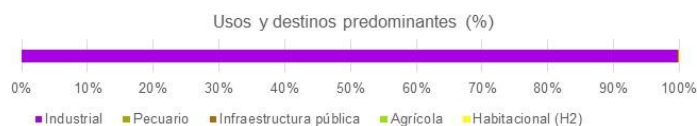


UGAT	449	Grupo:	11. Aprovechamiento sustentable para la consolidación de la actividad industrial
Política ecológica:	Aprovechamiento sustentable	Política territorial:	Consolidación

Datos generales de la UGAT	Población:	0	Superficie (ha):	234.65	Densidad de población (hab/ha):	0.00
	Principales localidades, fraccionamientos, asentamientos o colonias:	Parque Industrial Apolo				

Uso del suelo predominante	Industrial
Zonas de Atención Estratégica (ZAE):	ZAE 20. Corredores económicos



MODELO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL SUSTENTABLE

Lineamiento:	Promover que la consolidación de la actividad industrial se desarrolle bajo un modelo ambientalmente sustentable.
Estrategias:	<p>E31 Industria limpia en parques industriales</p> <p>E32 Impulso al manejo integral de residuos sólidos</p> <p>E35 Prevención de riesgos</p> <p>E37 Mitigación al cambio climático</p> <p>E46 Llevar a cabo un adecuado control de la actividad industrial</p> <p>E48 Consolidar acciones para el control de volúmenes de extracción y recarga de acuíferos.</p> <p>E51 Realizar estudios de manera sistemática de la calidad del aire, que identifiquen los principales riesgos y evalúen las repercusiones actuales y de largo plazo en la salud de la población.</p> <p>E61 Tratamiento de aguas residuales para reúso en actividades industriales y riego de áreas verdes</p> <p>E65 Fomentar el uso de tecnologías renovables y energías limpias</p>
Modalidades y restricciones al uso del suelo y a las construcciones:	<p>Generales PMDUOET Cap. VI 1.7. En función de las características de las zonas en la UGAT se relacionará con la Modalidad y Restricción correspondiente. Se citan a continuación las de mayor incidencia:</p> <p>MRZR13: Los proyectos industriales que se promuevan deberán desarrollarse evitando las zonas identificadas como de riesgo.</p> <p>MRZR18: Toda infraestructura industrial donde exista riesgo de derrames, deberá contar con diques de contención acordes al tipo y volumen de almacenamiento y conducción.</p> <p>MRZR20: Las zonas destinadas al desarrollo de industrias mantendrán una zona de amortiguamiento respecto a los asentamientos humanos, escurrimientos superficiales y cuerpos de agua, la cual deberá determinarse a partir de un estudio que considere los diferentes escenarios de riesgo.</p> <p>MRDV3: Vías federales (Carreteras). A partir del eje simetría 20 metros, para un total de 40 metros.</p> <p>MRDV5: Gasoductos. Definición de Derechos de vía</p> <p>MRAS5: Gasoductos. Clasificación de áreas de seguridad de ductos.</p> <p>MRDV1, MRDV2: Estructuras eléctricas-Líneas aéreas con estructura tipo rural</p> <p>MRZR13, MRZR14, MRZR15, MRZR16, MRZR17, MRZR19, MRZR20, MRZR21, MRZR22, MRZR23</p> <p>Específicas para la UGAT</p> <p>Para la ocupación industrial de la UGAT se procurará prioritariamente el desarrollo adyacente a lo ya urbanizado. Aunado a las condiciones descritas en las autorizaciones ambientales correspondientes de cada industria, deberá designarse dentro del polígono industrial, la zona de amortiguamiento con un ancho suficiente que permita contener los posibles riesgos e implicaciones derivadas de las actividades propias de la industria.</p> <p>Corredor Económico - Libramiento Norte</p>

Proyectos estratégicos:

Proyecto Planta generadora de biocombustibles a través de la biomasa de maíz, sorgo y estiércol.
Parque Industrial de innovación y gestión de residuos sólidos.

CRITERIOS DE REGULACIÓN AMBIENTAL - PEDUOET 2040

Agi01, Agi02, Agi03, Agi04, Agi05, Agi06, Agi07, Agi09, Agi10Tur01, Tur02, Tur03, Tur04, Tur05, Tur06, Tur07, Tur08, Tur09, Tur10, Tur11Ifi13, Ifi14, Ifi16, Ifi20, Ifi23Ifa03, Ifa05Eoi01, Eoi02, Eoi03, Eoi04, Eoi05, Eoi07, Eoi08Sol01, Sol02, Sol04Inl01, Inl02, Inl03, Inl04, Inl05, Inl06, Inl07, Inl08, Inl10, Inl11, Inl13, Inl14, Inl15, Inl16, Inl17Inm01, Inm02, Inm03, Inm04, Inm05, Inm06, Inm07, Inm08, Inm09, Inm10, Inm11, Inm12, Inm13, Inm14, Inm15, Inm16, Inm17, Inm18, Inm19Inp01, Inp02, Inp03, Inp04, Inp05, Inp06, Inp07, Inp08, Inp09, Inp10, Inp11, Inp12, Inp13, Inp14, Inp15

Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

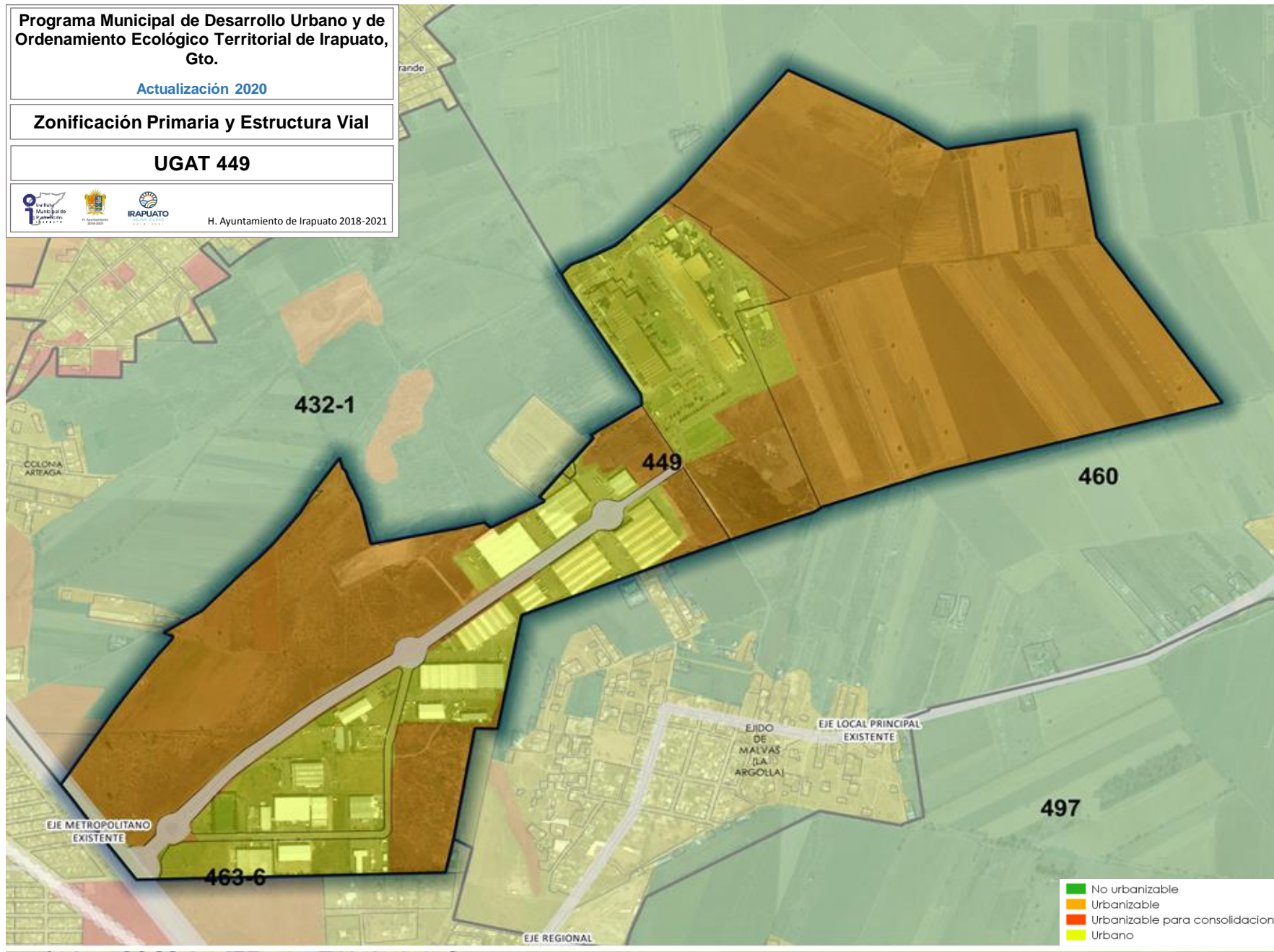
Actualización 2020

Zonificación Primaria y Estructura Vial

UGAT 449



H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021



Programa Municipal de Desarrollo Urbano y de Ordenamiento Ecológico Territorial de Irapuato, Gto.

Actualización 2020

Zonificación Secundaria (Uso del Suelo)

UGAT 449



H. Ayuntamiento de Irapuato 2018-2021

